

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 155

Fecha Estado: 21/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220170080800	Ejecutivo Singular	AREA 7 CONSTRUCTORES	DIEGO ALEJANDRO CASTRILLON ALZATE	Auto pone en conocimiento Corrige providencia, condena en costas a la parte demandante.	20/09/2021		
05001400300220190029600	Verbal	CARLOS ALBERTO TRUJILLO VELEZ	PREVISORA SEGUROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencia para el siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 A.M.). Requiere intervinientes.	20/09/2021		
05001400300220200079500	Verbal	MARIA NUBIA HENAO DE DIAZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Por el Juzgado Segundo (02) Civil del Circuito de oralidad de Medellín. El despacho avoca conocimiento, ordena oficiar, reconoce personería.	20/09/2021		
05001400300220200091200	Exhibición de documentos y cosas muebles	MARIA PATRICIA TRUJILLO ARANGO	ARANGO & CIA. INVERSIONES SAN ANTONIO S.C.	Acta audiencia Da por terminada la prueba anticipada, ordena compartir expediente digital, archivar.	20/09/2021		
05001400300220210034000	Jurisdicción Voluntaria	MARIA DORIS RESTREPO TORO	XXXXXXXXXX	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	20/09/2021		
05001400300220210039500	Otros	RENTAMOS PROPIEDAD RAIZ MEDELLIN S.A.S.	ROBERTO LONDOÑO	Auto resuelve solicitud Autoriza el retiro de la demanda, sin lugar a la devolución de los anexos, archivar.	20/09/2021		
05001400300220210042000	Otros	INMOBILIARIA GOMEZ ASOCIADOS S.A.	PAUL HEYNNER CUELLAR MOLANO	Auto resuelve solicitud Autoriza el retiro de la demanda, sin lugar a la devolución de los anexos, archivar.	20/09/2021		
05001400300220210042800	Verbal	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA	OSCAR MAURICIO ARBELAEZ ROJAS	Auto rechaza demanda Por competencia en razón del territorio, ordena remitir.	20/09/2021		
05001400300220210056400	Ejecutivo Singular	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS - ASERCOOPI	FRANCISCO LEON RAMIREZ RAMIREZ	Auto ordena oficiar Oficiar a la entidad Transunion, requiere parte actora.	20/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210056400	Ejecutivo Singular	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS - COOPERATIVOS - ASERCOOPI	FRANCISCO LEON RAMIREZ RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, actúa la representante legal.	20/09/2021		
05001400300220210058100	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	EFRAIN DE JESUS ROJAS ROJAS	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	20/09/2021		
05001400300220210067700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ULISES CARCAMO CARCAMO	NAPOLEON CARCAMO PATERNINA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	20/09/2021		
05001400300220210094500	Tutelas	OSBALDO PATERNINA HERRERA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto requiere A la parte accionada previo iniciar incidente por desacato. Concede término.	20/09/2021		
05001400300220210098000	Tutelas	JESICA OSORIO ZAPATA	MUNDIAL DE RESPUESTOS LA PAZ S.A.S.	Auto concede impugnación tutela Interpuesto por la parte accionante.	20/09/2021		
05001400300220210100200	Tutelas	JEANNETTE DEL SOCORRO MEJIA HERNANDEZ	JAESLY RENTERIA CORDOBA	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	20/09/2021		
05001400300220210104500	Tutelas	JOSE MIGUEL BARRIENTOS GONZALEZ	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto admite tutela Concede medida provisional, Ordena notificar a la parte accionada, ordena vincular OFICIOSAMENTE POR PASIVA a la SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA y a CORAXON S.A.S.	20/09/2021		
05001400300220210104600	Tutelas	DANCY YANED MESA ESPINAL2	MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE MOVILIDAD	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	20/09/2021		
05001400300220210104700	Tutelas	SOANY MANTILLA CANTERO	AVON COLOMBIA S.A.S.	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada, ordena vincular OFICIOSAMENTE POR PASIVA a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, y a las centrales de riesgo DATA CREDITO - COMPUTEC S.A., TRANSUNION y PROCRÉDITOFENALCO.	20/09/2021		
05001400300220210104800	Tutelas	MARTHA LUZ ROLDAN RUIZ	DENTIX COLOMBIA S.A.S.	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	20/09/2021		
05001400300220210104900	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada, ordena vincular OFICIOSAMENTE a la OFICINA DE BONOS PENSIONALES MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OBP.	20/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA (e)